MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300-2016-01576**

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DEL I FORO MUNDIAL SOBRE LAS VIOLENCIAS URBANAS Y LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

Organismo de contratación:	Coordinación General de la Alcaldía
Órgano de contratación:	COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDIA
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	79950000-8 - Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos
Valor estimado:	425.898,00 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	425.898,00 euros
Presupuesto (Con impuestos):	498.633,08 euros
Plazo ejecucion	Fecha prevista de inicio: 01/01/2017 Fecha fin de ejecución: 20/06/2017
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	16/12/2016 14:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	No valorables en cifras o porcentajes (25 %) Valorables en cifras o porcentajes (75 %)
Garantía requerida:	Definitiva Cinco por ciento del importe de adjudicación del contrato
Fecha límite solicitud información:	07/12/2016
Requisitos específicos	**Clasificación:**

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **30/11/2016 12:01:23**

Copia impresa del documento cuyo original puede comprobar en https://sede.madrid.es/csv con el código 0901E24081675213

MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300-2016-01576**

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DEL I FORO MUNDIAL SOBRE LAS VIOLENCIAS URBANAS Y LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

del contratista: Grupo L, Subgrupo5 y Categoría 3

Solvencia:

-Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 Apartado a) Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable del representante legal de la empresa que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2013, 2014 y 2015) sea igual o superior a 1,5 presupuesto base de licitación del presente contrato, IVA excluido.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 Apartado a) Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores aportarán la relación de trabajos efectuados en el curso de los cinco últimos años (2012 a 2016), avalados por certificados de buena ejecución.

El importe acumulado de estos trabajos en el año de mayor volumen será como mínimo igual al presupuesto total del contrato.

La acreditación se realizará aportando certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario de los trabajos sea un sujeto privado, mediante certificado o, a falta de éste, mediante una declaración que explique las circunstancias que impiden obtener dicho certificado.

Para considerar que los trabajos son del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, se entenderá los trabajos incluidos en el subgrupo 5 y sólo estos, de la clasificación vigente, ya que se trata de un contrato que está encuadrado en uno de los subgrupos establecidos en el Anexo II del Reglamento General de la Ley.

Artículo 78.1 Apartado c) Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada por aquellas empresas que presenten certificado de Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9.001.

Condiciones de licitación:

Reservado a profesión:
No

Cualificación o habilitación:

Contratos reservados:
No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas:

Entidad: Coordinación General de la Alcaldía
Fecha: 28/12/2016 10:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: C/ Montalbán nº1

Lugar de presentacion: Servicio de Régimen Administrativo y Económico de la Gerencia de la Ciudad
Calle Montalbán, 1 - tercera planta
28014 Madrid

Forma de presentación Manual

Copia impresa del documento cuyo original puede comprobar en https://sede.madrid.es/csv con el código 0901E24081675213

MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300-2016-01576**

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DEL I FORO MUNDIAL SOBRE LAS VIOLENCIAS URBANAS Y LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

de ofertas:

Publicación en: BOE - 30/11/2016

Otra información: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, que serán como mínimo los exigidos en los apartados 3 y 4 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

Documentación asociada:
Clausulas Administrativas:
PCAP 300-2016-01576
Prescripciones Técnicas:
PPT 300-2016-01576
Documentación complementaria:
MEMORIA ECONOMICA 300-2016-01576
Documentación complementaria:
ANEXO ESTUDIO ECONOMICO 300-2016-01576
Documentación complementaria:
PLANO 300-2016-01576
Documentación complementaria:
BOE 300-2016-01576

Copia impresa del documento cuyo original puede comprobar en https://sede.madrid.es/csv con el código 0901E24081675213